

DECRETO ALCALDICIO - Nº 1104

Casablanca, 02 de abril de 2012

VISTO :



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de salud Municipal doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, e Higiene Ambiental Categoría D, grado 07, en orden a que se compense con descanso complementario en trabajo extraordinarios realizado en el área de Salud Municipal.
- 2.- Lo informado por la dirección de Salud, lo dispuesto en la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud municipal.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO

- I.- Otorgase descanso complementario con goce de remuneraciones destinado a compensar trabajos extraordinarios a la funcionaria de Salud Municipal doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud, e Higiene Ambiental Categoría D, grado 07, que comprenderá la jornada de la mañana del día 02 de abril y la jornada de la tarde del 04 de abril del 2012.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/DCS.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Devolución de tiempo
del curso (del 15 al 20-marzo).

Apellido Paterno	S. LUIS
Apellido Materno	ABARCA
Nombres	ROSA ANELIS
Cédula de Identidad	7.118.120-0
Grado	
Cargo	T. PARAMEDICO
Unidad Municipal	POSTA. LAGUNILLAS

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2
Por el (los) día (s)	LUNES. 02-04-12 (8 ³⁰ a 13 ³⁰)
Fecha solicitud	29-03-12

Firma Funcionario (a)

Rosa Silva Abarca
TPM Posta Lagunillas
C.I. 7.118.120-0

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde



3